

MIÉRCOLES, 4 DE SEPTIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 170

JUNTA VECINAL DE CARREJO Y SANTIBÁÑEZ

CVE-2019-7804 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos 3/2017.*

El expediente 3/2017 de modificación presupuestaria de la Junta Vecinal de Carrejo y Santibáñez para el ejercicio 2017, de conformidad con el artículo 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 40 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se procede a la publicación definitiva de dicha modificación del presupuesto al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de acuerdo con el siguiente resumen por capítulos de gastos y de ingresos.

	PARTIDAS DE GASTOS QUE SE MINORAN	IMPORTE
920-625	Mobiliario	4.356,53
	TOTAL	4.356,53
	PARTIDA DE GASTOS QUE AUMENTAN	IMPORTE
450-210	Infraestructuras y bienes naturales	3.587,58
450-22699	Otros gastos diversos	500,00
338-48	A familias e instituciones sin fines de lucro	268,95
	TOTAL	4.356,53

Carrejo y Santibáñez, 28 de agosto de 2019.

El presidente,
Manuel González Mier.

2019/7804

CVE-2019-7804